SQUADRA

Panamá, 30 de marzo de 2026

Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá
Panamá, República de Panamá

Atención: Superintendente del Mercado de Valores

Ref.: Entrega de Estados Financieros Auditados 2025 - Squadra Multi Family Office

Estimados señores:

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de hacer entrega formal de los Estados Financieros Auditados de Squadra Multi Family Office, correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Adjunto a esta nota, encontrarán los siguientes documentos:

1. Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2025.
2. Notas a los Estados Financieros.
3. Declaración Notarial Jurada.

Agradecemos la atención prestada a la presente y quedamos a su disposición para cualquier consulta o requerimiento adicional.

Atentamente,



Anibal de la Ossa
Chief Compliance Officer

Estados Financieros

sQUADRA MULTI FAMILY OFFICE-ASESOR DE INVERSIONES, CORP.

Año terminado el 31 de diciembre de 2025
con Dictamen de los Auditores Independientes

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general."

CONTENIDO

Página

Dictamen de los Auditores Independientes 1
Estado de Situación Financiera 4
Estado de Resultados 5
Estado de Cambios en el Patrimonio 5
Estado de Flujos de Efectivo 6
Notas a los Estados Financieros 7
1: Información Corporativa 7
2: Declaración de Cumplimiento 7
3: Base para la Preparación de los Estados Financieros 8
4: Resumen de las Principales Políticas Contables 8
5: Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones 11
6: Objetivos y Políticas de Gestión de los Riesgos Financieros 11
7: Efectivo y Depósitos en Bancos 14
8: Cuentas por Cobrar 14
9: Gastos Acumulados por Pagar 15
10: Capital en Acciones 15
11: Impuesto Sobre la Renta 15
12: Gastos Generales y Administrativos 16
13: Valor Razonable de los Instrumentos Financieros 17
14: Administración de Capital 17

UHY
Connect to possibility

UHY Botello & Márquez
PH Sortis Business Tower
Piso 16, Oficina 16-I
Obarrio, Calle 57 Este
Panamá, Ciudad de Panamá
T +(507) 394-4428
+(507) 394-4429
E info@uhy-pa-mbb.com
uhy-pa-mbb.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTA DE sQUADRA MULTI FAMILY OFFICE-ASESOR DE INVERSIONES, CORP.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de sQuadra Multi Family Office-Asesor de Inversiones, Corp., (la "Compañía"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financiero adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIAs"). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de aquellos encargados de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las NIIFs, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionales erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no continué como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Disposiciones reglamentarias

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.

- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por un socio y un gerente.

UHY

27 de marzo de 2026.
Panamá, República de Panamá

Demóstenes Bernal B.
C.P.A. No.3808

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América US$)

	Notas	*2025*	*2024*
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en bancos	7	**1,351,256**	907,759
Cuentas por cobrar	8	**278,974**	141,657
Inversión en subsidiaria, al costo		**-**	3,774
Otros activos		**10,000**	10,000
Total de activos		**1,640,230**	1,063,190
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos			
Cuentas por pagar		**5,245**	3,136
Gastos acumulados por pagar	9	**18,200**	14,420
Dividendos por pagar		**315,501**	-
Prima de antigüedad e indemnización		**50,518**	44,412
Total de pasivos		**389,464**	61,968
Patrimonio			
Capital en acciones	10	**75,000**	75,000
Utilidades retenidas		**1,175,766**	926,222
Total de patrimonio		**1,250,766**	1,001,222
Total de pasivos y patrimonio		**1,640,230**	1,063,190

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Estado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América US$)

	Notas	*2025*	*2024*
Ingresos			
Ingresos por referimiento		**689,513**	312,936
Ingresos por asesoría de inversión		**729,956**	640,391
		1,419,469	953,327
Otros ingresos		**26,168**	31,025
Gastos generales y administrativos	12	**(346,073)**	(297,374)
		(319,905)	(266,349)
Utilidad neta	11	**1,099,564**	686,978

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América US$)

	Capital en acciones	**Utilidades retenidas**	**Total de patrimonio**
Saldo al 1 de enero de 2024	75,000	462,086	537,086
Dividendos pagados	-	(222,842)	(222,842)
Utilidad neta	-	686,978	686,978
Saldo al 31 de diciembre de 2024	75,000	926,222	1,001,222
Dividendos pagados	-	**(850,020)**	**(850,020)**
Utilidad neta	-	**1,099,564**	**1,099,564**
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**75,000**	**1,175,766**	**1,250,766**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América US$)

	2025	*2024*
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Utilidad neta	**1,099,564**	686,978
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto de las actividades de operación:		
Provisión para prima de antigüedad e indemnización	**6,106**	6,106
Resultados de las operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	**1,105,670**	693,084
Cuentas por cobrar	**(137,317)**	13,688
Otros activos	**-**	3,250
Cuentas por pagar	**2,109**	1,222
Dividendos por pagar	**315,501**	-
Gastos acumulados por pagar	**3,780**	2,233
Flujos neto de efectivo provisto por actividades de operación	**1,289,743**	713,477
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Inversión en subsidiaaria al costo	**3,774**	-
Flujos neto de efectivo provisto por actividades de inversión	**3,774**	-
Flujos neto de efectivo provisto por actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	**(850,020)**	(222,842)
Flujos neto de efectivo usado en actividades de financiamiento	**(850,020)**	(222,842)
Aumento neto en el efectivo y depósitos en bancos	**443,497**	490,635
Efectivo y depósitos en bancos al inicio del año	**907,759**	417,124
Efectivo y depósitos en bancos al final del año	**1,351,256**	907,759

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América US$)

1. Información corporativa

sQuadra Multi Family Office-Asesor de Inversiones, Corp., es una sociedad constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 5646 del 3 de junio de 2015, emitida por la Notaría Undécima del Circuito de Panamá, inscrita a Folio 155609494, Asiento 1, de la Sección Mercantil del Registro Público desde el 12 de marzo de 2013. El objetivo de la Compañía es operar como asesor de inversión conforme a las leyes y reglamentos establecidos en la República de Panamá por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

Mediante Resolución No. SMV-No.580-2015, del 11 de noviembre de 2015, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, resuelve otorgar licencia de administrador de inversiones a sQuadra Multi Family Office-Asesor de Inversiones, Corp., conforme lo establecido en la ley, los asesores de inversión se dedicarán al negocio de asesorar a otros en cuanto a la determinación del precio de valores o la conveniencia de mantener, comprar o vender valores y otros instrumentos financieros.

La Superintendencia del Mercado de Valores, con fecha 13 de marzo de 2017 autoriza la notarización y posterior inscripción en el Registro Público, del Acta de la Reunión de Junta de Accionistas celebrado el día veintidós (22) del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016) donde se resuelve autorizar el cambio del objeto de la Sociedad y donde se señala que el objeto principal de la sociedad es la prestación de servicios de asesoría de inversión que surtirán efectos fuera del territorio de la República de Panamá, de acuerdo a las políticas y procedimientos de la Ley del Mercado de Valores.

Mediante nota SMV -31725 – DSM (09) del 26 de enero de 2018 la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá se autoriza el nuevo Plan de Negocio para la entidad.

La oficina principal de la Compañía está localizada en Calle 50, P.H. Evolution Tower, Piso 39, oficina 3909, Panamá, República de Panamá.

Los estados financieros de sQuadra Multi Family Office-Asesor de Inversiones, Corp., al 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 27 de marzo de 2026.

2. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB").

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América US$)

3. Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de sQuadra Multi Family Office-Asesor de Inversiones, Corp., han sido preparados en una base de costo histórico y están expresados en dólares (US$), unidad monetaria de los Estados Unidos de América, la cual está a la par y es libre cambio con el balboa (B/.) unidad monetaria de la República de Panamá. La República de Panamá no emite papel propio y en su lugar, utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal y funcional.

Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, la Compañía ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

Deterioro de activos no financieros

La Compañía efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables.

Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

4. Resumen de las principales políticas contables

Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera de la Compañía cuando ésta se ha convertido en parte obligada contractual del instrumento. Los activos financieros se clasifican básicamente en las siguientes categorías: efectivo, depósitos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América US$)

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Instrumentos financieros (continuación)

en bancos y cuentas por cobrar. La clasificación de los activos depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Efectivo y depósitos en bancos

El efectivo y depósitos en bancos, está representado por cuentas corrientes y depósitos libres de gravámenes y con vencimiento a tres meses o menos desde la fecha respectiva del depósito.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de las respectivas facturas. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son registradas por la Compañía al costo amortizado. Las pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro.

Pasivos financieros

La Compañía reconoce sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del año cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Transacciones en moneda extranjera

Los activos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a dólares a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado de resultados.

Prima de antigüedad e indemnización

La provisión para primas de antigüedad e indemnización es determinada en base al 2.25% del total de los salarios pagados, a razón de 1.92% para prima de antigüedad y 0.327% para indemnización que corresponde al 5% de la cuota parte mensual de la indemnización que pudiese tener derecho el trabajador.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América US$)

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en función de los beneficios económicos que fluyen hacia la Compañía y los ingresos puedan ser fácilmente medidos. El criterio específico de reconocimiento debe también ser satisfecho antes de que el ingreso sea reconocido.

Ingresos por referimientos

Los ingresos por referimientos son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes y según lo establecido en el contrato firmado con cada cliente.

Ingresos por asesoramiento

Los ingresos por servicios de asesoramiento son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios puedan medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación de los servicios de asesoramiento, en la fecha del estado de situación financiera, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la prestación del servicio, puedan ser medidos con fiabilidad. En el evento en que los ingresos por asesoramiento no puedan ser medidos en forma fiable, los ingresos son reconocidos como tales en la cuantía de los gastos reconocidos que sean considerados recuperables.

Activo intangible

El activo intangible es registrado inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el activo intangible es considerado como de vida útil finita por lo que su costo es amortizado bajo el método de línea recta con base en la vida útil.

Ingresos por intereses

Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por intereses son incluidos como ingresos financieros en el estado de resultados.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América US$)

5. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones o modificaciones emitidas, no vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía corresponden a enmiendas y revisiones al marco conceptual para la información financiera. La Administración considera que no tendrán un efecto significativo en las revelaciones o el desempeño financiero de la Compañía cuando se aplican en una fecha futura. La Compañía tiene la intención de adoptar estos estándares o interpretaciones cuando entren en vigencia.

6. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

Objetivos de la administración de riesgos financieros

En el transcurso normal de sus operaciones, la Compañía se encuentra expuesta a una variedad de riesgos financieros, y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos.

Tomar riesgos es básico en el tipo de negocio, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Compañía, es por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Compañía.

La Compañía regularmente revisa sus políticas de riesgo para reflejar los cambios en el mercado y las mejores prácticas.

Por la naturaleza de sus operaciones, la Compañía está expuesta a diferentes riesgos financieros que pudieran amenazar sus objetivos de negocio, por lo que la identificación proactiva y entendimiento de los riesgos significativos a los que enfrenta la Compañía es crítico para lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno, y minimizar los efectos adversos potenciales sobre su realización financiera.
La administración y control de los riesgos de la Compañía recae principalmente sobre la Junta Directiva, que es inicialmente responsable de establecer y conformar la dirección estratégica de la organización, el enfoque del negocio y valores corporativos.
La Compañía es una sociedad que se dedica a ejercer las actividades propias de un asesor de inversiones, por lo que no custodia ni dispone de dinero, activos ni cuentas bancarias de los clientes. Se dedica únicamente a la asesoría y manejo de portafolios de inversión de los fondos del cliente.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América US$)

6. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros (continuación)

La Junta Directiva ha establecido el Comité de Auditoría, con funciones y responsabilidades específicas para la adecuada supervisión de los riesgos de la Compañía.
El Comité de Auditoría estará conformado por tres miembros: (i) un miembro de la administración, que no será el Ejecutivo Principal; (ii) un miembro de la Junta Directiva con conocimiento en materia de valores y que no esté involucrado en la gestión administrativa y operativa de sQuadra; y (iii) un miembro adicional designado por la Junta Directiva de sQuadra.

El Comité de Auditoría se reunirá trimestralmente, salvo que la Junta Directiva determine una periodicidad menor. También podrá sesionar a través de reuniones extraordinarias a solicitud de la Junta Directiva. Se deberá llevar actas donde quedará consagrado todos los temas revisados y las decisiones tomadas por el Comité.
Adicionalmente, la Junta Directiva delega en la Administración la responsabilidad del manejo de la Compañía, no obstante, el Comité de Auditoría vigila su gestión de identificación, evaluación y mitigación de los riesgos inherentes de la Compañía.
Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre los instrumentos financieros son: el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de la tasa de interés, el riesgo de liquidez, riesgo operacional y el riesgo de administración de capital.

La Gerencia revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación:

- ***Riesgo de crédito***

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero que es propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.
El riesgo de crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. La Administración evalúa y aprueba previamente cualquier compromiso que implica un riesgo de crédito para la Compañía y vigila periódicamente la condición financiera de los deudores.

- ***Riesgo de mercado***

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables

6. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros (continuación)

financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, sea éste debido a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

La Compañía no ha tenido transacciones significativas que la expongan al riesgo de mercado durante el año. Tampoco cuenta con instrumentos financieros o valores de capital que la expongan al riesgo de mercado, ni mantiene activos importantes que generen ingresos por intereses, por lo tanto, sus flujos de caja operativos son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

- ***Riesgo de la tasa de interés***

En este momento, la Compañía no mantiene activos importantes que generan ingresos por intereses, por lo que sus flujos de caja son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. Para mitigar este riesgo la administración fija límites de exposición al riesgo de tasas de intereses.

- ***Riesgo de liquidez***

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para obtener fondos para cumplir con todas sus obligaciones y compromisos asociados con activos y pasivos financieros. La Compañía da seguimiento diario a su posición de liquidez, manteniendo activos líquidos mayores que los pasivos líquidos, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectúa periódicamente proyecciones de flujos de efectivo. En estos flujos de cajas se consideran las actividades operativas como las actividades de inversión con el objeto de cubrir adecuadamente las necesidades con fondos de corto o largo plazo según los requerimientos.

- ***Riesgo operacional***

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas a una amplia variedad de causas asociadas con los procesos de la Compañía, personas, tecnología e infraestructura, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América US$)

6. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros (continuación)

- ***Administración del riesgo de capital***

Los objetivos principales de la Compañía, al administrar el capital son mantener su capacidad de continuar como un negocio en marcha para generar retornos al accionista, así como mantener una estructura de capital y financiera óptima que minimice los riesgos para los acreedores y maximizar el rendimiento para el accionista, tomando en cuenta los indicadores de relación deuda/capital.

El Acuerdo No. 1-2015, establece que los asesores de inversión deberán constituir y mantener libre de gravámenes en todo momento un capital total mínimo requerido de cincuenta mil balboas (US$50,000). Al 31 de diciembre de 2025, sQuadra Multi Family Office-Asesor de Inversiones, Corp., es una sociedad constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, y mantiene un capital total mínimo de setenta y cinco mil balboas (US$75,000).

7. Efectivo y depósitos en bancos

El efectivo y depósitos en bancos al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2025	*2024*
Caja menuda	**270**	315
Depósitos a la vista local	**79,827**	56,698
Depósito a la vista extranjero	**1,271,159**	850,746
	1,351,256	907,759

Los depósitos a la vista local mantenido en las cuentas locales generó intereses al 31 de diciembre de 2025, por un monto de US$.600 (2024: US$.665). Un depósito a la vista extranjero generó intereses al 31 de diciembre de 2025, por un monto de US$9,660.

8. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se presentan a continuación:

	2025	*2024*
Cuentas por cobrar	**278,974**	141,657

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América US$)

8. Cuentas por cobrar (continuación)

El análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar para el año terminado al 31 de diciembre es el siguiente:

	2025	*2024*
Corriente	**278,974**	141,657

9. Gastos acumulados por pagar

Los gastos acumulados por pagar se detallan a continuación:

	2025	*2024*
Provisión de vacaciones	**14,178**	10,774
Prestaciones laborales	**3,722**	3,362
Provisión de XIII mes	**300**	284
	18,200	14,420

10. Capital en acciones

El capital en acciones se detalla a continuación:

	2025	*2024*
El capital social suscrito y pagado está representado por 750 acciones comunes y nominativas con un valor nominal de cien dólares cada una (US$.100).	**75,000**	75,000

11. Impuesto sobre la renta

Mediante la Gaceta Oficial No. 2648-A, se publicó la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010 por la cual se modifican las tarifas generales del Impuesto Sobre la Renta. Las empresas que se dedican a la actividad de asesoría de inversión reguladas por el Decreto Ley 1 de 1999, y el Título II de la Ley 67 de 2011 sobre el Mercado de Valores en la República de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores y que estén debidamente autorizadas para brindar dicho servicio, tiene un tratamiento fiscal especial conforme lo señala literal "z" del artículo 708 del Código Fiscal, que indica que serán exentas las rentas provenientes de servicios de valores prestados por las entidades autorizadas para prestar este tipo de servicios por la

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América US$)

11. Impuesto sobre la renta (continuación)

Superintendencia de Bancos o la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que concurran las siguientes condiciones:

- Que el servicio sea efectuado a una empresa o persona no domiciliada en Panamá;
- Que la persona o empresa que reciba el servicio de asesoría financiero no genere renta gravable en Panamá;
- Que las transacciones sobre las cuales se presta el servicio surtan sus efectos en el extranjero; es decir, que los valores sobre los cuales recae la asesoría de inversión sean valores extranjeros negociados fuera del territorio de la República de Panamá.

Para los efectos fiscales si la entidad, posee clientes locales es decir domiciliados en Panamá, cuando estos no sean nacionales panameños, las rentas derivadas de los servicios de asesoría prestados a dichos clientes no se considerarán renta exenta.

12. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se presentan a continuación:

	2025	*2024*
Salarios y otras remuneraciones	**92,564**	84,242
Cuotas y suscripciones	**67,563**	49,054
Servicio de cumplimiento	**48,300**	43,125
Honorarios profesionales	**22,384**	20,202
Alquiler	**21,173**	18,312
Prestaciones laborales	**14,010**	12,645
Tarifas de la SMV	**8,700**	8,612
Prima de antigüedad e indemnización	**6,106**	6,106
Gastos de representación	**6,593**	6,000
Electricidad, agua, teléfono e internet	**5,131**	5,835
Papeleria y útiles de oficina	**3,346**	2,826
Mantenimiento y limpieza	**2,543**	2,703
Cargos bancarios	**2,929**	2,072
Otros impuestos	**2,423**	1,134
Seguros	**520**	499
Otros gastos	**41,788**	34,007
	346,073	297,374

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América US$)

13. Valor razonable de los instrumentos financieros

Jerarquía del valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros según la técnica de valoración:
Nivel 1: Precios cotizados (o ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.
Nivel 2: Técnicas que utilizan insumos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en él, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
Nivel 3: Técnicas que utilizan insumos que tienen efecto significativo sobre el valor razonable que no se basan en datos de mercado observables.
Considerando que al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no poseía instrumentos financieros cuyo valor razonable difiriera en forma significativa de los valores registrados en los libros, no se estimó necesaria una presentación de la clasificación de los instrumentos financieros por nivel jerárquico.

14. Administración de Capital

La Compañía administra su capital con el objetivo de mantener una estructura financiera sólida que le permita continuar como negocio en marcha, maximizar el valor para los accionistas y cumplir con las obligaciones contractuales asociadas a sus instrumentos financieros.

Para efectos de la gestión de capital, la Compañía considera como capital el patrimonio total atribuible a los accionistas.

La administración monitorea la estructura de capital sobre la base del ratio de endeudamiento (deuda neta a patrimonio), el cual se calcula como la deuda financiera total menos efectivo y equivalentes de efectivo, dividido entre el patrimonio total.

REPUBLICA DE PANAMA
TIMBRE NACIONAL
MAY 26'26
B/. 08.00

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

---------- **DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA** ----------

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la Republica y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), ante mí el Licenciado JORGE ELIEZER GANTES SINGH, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMA, con cedula número ocho- quinientos nueve-novecientos ochenta y cinco (8-509-985), compareció personalmente: **CRISTÓBAL BOTANCH MARTÍ,** varón, español, mayor de edad, soltero, vecino de esta ciudad, con cédula número E - ocho - uno dos dos cinco cinco uno (E-8-122551); **JOSE LUIS JIMENEZ VILLARREAL**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula, cuatro-siete dos siete – siete cinco siete (4-727-757); presidente y contador respectivamente de **SQUADRA MULTI FAMILY OFFICE – ASESOR DE INVERSIONES, CORP.** Debidamente inscrita en folio electrónico número uno cinco cinco seis cero nueve cuatro nueve cuatro (155609494), número de entrada tres cuatro dos nueve ocho cinco (342985) de la Sección Mercantil del Registro Público, con residencia en Panamá, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de Octubre de dos mil dos (2002) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, me solicitó que extendiera esta Diligencia para hacer constar bajo juramento conforme al contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385) del texto único del código penal, gaceta oficial número veintiséis mil quinientos diecinueve (26,519), de veintiséis (26) de abril de dos mil diez (2010) testifica el delito de falso testimonio prometiendo decir la verdad y manifestando lo siguiente: ----------

PRIMERO: Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo fiscal que comprende desde el cero uno (01) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). ----------

SEGUNDO: Que, a su consideración, los Estados Financieros no contienen informaciones ó declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. ----------

TERCERO: Que, a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de SQUADRA MULTI FAMILY OFFICE – ASESOR DE INVERSIONES, CORP. Para el periodo correspondiente del uno (1) de enero de dos mil veinticinco (2025) al treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil

veinticinco (2025). ----------

CUARTO: Que los firmantes: 1. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa; -2. Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre SQUADRA MULTI FAMILY OFFICE – ASESOR DE INVERSIONES, CORP. y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados. -3. Han evaluado la efectividad de los controles internos de SQUADRA MULTI FAMILY OFFICE – ASESOR DE INVERSIONES, CORP. dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.--4. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha. ----------

QUINTO: Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de SQUADRA MULTI FAMILY OFFICE – ASESOR DE INVERSIONES, CORP. lo siguiente: ----------

1. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de SQUADRA MULTI FAMILY OFFICE – ASESOR DE INVERSIONES, CORP. para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. --2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de SQUADRA MULTI FAMILY OFFICE – ASESOR DE INVERSIONES, CORP. o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. ----------

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.---

Leído como le fue este instrumento a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales KEYTLIN ENID LORENZO, con cédula número ocho-novecientos noventa y tres-mil novecientos cincuenta y uno (8-993-1951) y MAGDALENO GONZALEZ CERRUD , con cedula ocho –cuatro ocho siete – seis cuatro (8-487-64), ambos mayores de edad, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, ante mí, el Notario que doy fe.

CRISTÓBAL BOTANCH MARTÍ

JOSE LUIS JIMENEZ VILLARREAL

KEYTLIN ENID LORENZO

MAGDALENO GONZALEZ CERRUD

Lic. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO
13